

# **CIERRE CONTABLE 2011**

## **RECOMENDACIONES GENERALES**

## ELABORACIÓN Y PRESENTACION DE EEFF

- La formulación y presentación de los estados financieros por las entidades del sector público que aplican la contabilidad gubernamental, se efectuará de conformidad con las normas emitidas por el Órgano Rector del Sistema Nacional de Contabilidad, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el país y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NIC-SP, oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad.
  
- Los estados financieros se presentan en moneda nacional a nivel de dos decimales.
  
- Para efectos comparativos, los saldos que muestran los estados financieros del ejercicio anterior, deben presentarse netos de estimaciones, debiendo ser los mismos que presentaron en dicho periodo.
  
- Para una adecuada presentación del Balance General, las entidades gubernamentales deben efectuar las reclasificaciones, según las pautas dispuestas por el Plan Contable Gubernamental

## **ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- El saldo de las subcuentas 1101.05 Fondos Sujetos a Restricción, 1101.07 Depósitos en Instituciones Financieras no Recuperados y 1102.99 Inversiones Disponibles no Recuperados, se presentarán en el rubro Otras Cuentas del Activo.
- Al saldo de la subcuenta 2104.04 Encargos Recibidos, se le deberá deducir el saldo de las sub cuentas 1101.06 Encargos y 1205.0602 Ejecución de Encargos Recibidos, por los saldos disponibles para la ejecución del encargo y por el monto que alcanza la ejecución del mismo, esta situación debe ser reflejada como práctica contable en la Nota Nº 2 a los Estados Financieros por las entidades receptoras de encargos.
- En lo que corresponde al saldo de la subcuenta 2102.03 Compensación por Tiempo de Servicios por Pagar, cuya liquidación se espera se realice en el corto plazo, se presentará en el rubro Cuentas por Pagar del Balance General y se mostrará deducido del saldo de la subcuenta 1202.0803 Adelanto por Tiempo de Servicios (dentro del régimen laboral que les permita dichos adelantos).

## **ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- Para efecto de una presentación adecuada en el Balance General, los saldos de las cuentas 1201 Cuentas por Cobrar, 1202 Cuentas por Cobrar Diversas y 1203 Préstamos, deberán presentarse en el Activo Corriente y/o Activo no Corriente, en atención, a las fechas de vencimiento de sus componentes (en los rubros que establece el Plan Contable Gubernamental).
- Los saldos de las cuentas mencionadas en el literal anterior cuyos vencimientos se consideren de naturaleza no corriente, no serán objeto de Estimaciones de Cobranza Dudosa.
- Las entidades que al cierre del ejercicio fiscal y de acuerdo con sus actividades operativas, cuenten con Crédito Fiscal constituido por I.G.V. deberán mostrarlo en el rubro Otras Cuentas por Cobrar del Balance General, cuando se espera que su realización se efectúe en el curso normal de sus operaciones, salvo convenio que especifique lo contrario.

## ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- La sub cuenta 2201.01 Deuda por Operaciones de Tesorería, no debe presentar saldo al cierre del ejercicio.
- El rubro Ingresos Diferidos agrupa las sub cuentas que representan ingresos y costos, cuya liquidación parcial o total se debe realizar en ejercicios posteriores.
- **Las Provisiones por Pasivos Contingentes se reconocen cuando la administración haya sido informada por la Procuraduría correspondiente o las Oficinas de Asesoría Jurídica de la entidad pública demandada, sobre el resultado desfavorable de los fallos, sentencias o resoluciones de la judicatura, recaídos contra la entidad por las demandas judiciales, laborales, tributarias u otras, interpuestas en su contra y que es probable que requieran de un flujo de recursos para su atención, los cuales pueden estimarse confiablemente, aunque no se cuente con la fecha de pago.**

## **ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- Al cierre del ejercicio, se deberá efectuar el traslado del saldo de los componentes de la subcuenta 1505.03 Otros Gastos Diversos de Activos no Financieros en las cuentas de Construcciones de Edificios Residenciales, No residenciales y Estructuras en Curso, Inversiones Intangibles, Estudios de Preinversión, Expedientes Técnicos según corresponda.
- El reconocimiento de gastos registrados con las cuentas 1504 Inversiones Intangibles se efectuará con cargo a la sub cuenta 5506.99 Otros Gastos Diversos al cierre del ejercicio, siempre y cuando sus componentes representen gastos consumidos.
- **La entrega de bienes y documentos entre Unidades Ejecutoras del mismo pliego debe afectar la cuenta 1601.03 Traspasos Internos.**
- **Asimismo, los Traspasos de Fondos entre Unidades Ejecutoras del mismo Pliego o por fusión, liquidación y/o absorción se registra con la cuenta 1601.03 Traspasos Internos.**

## ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- La entrega de documentos entre Pliegos, en el transcurso de sus operaciones normales, debe afectar el Resultado del Ejercicio.
- El monto de los intereses y otros gastos generados por deudas devengadas pendientes de pago, se registraran como gastos devengados del periodo, correspondiendo su rebaja del control en cuentas de orden.
- La Nota Nº 1 - Actividad Económica, revelará los datos de la entidad, como son: base legal, fecha de creación, actividad, domicilio legal.
- La Nota Nº 2 deberá revelar los Principios y Prácticas Contables, aplicados en la formulación de los Estados Financieros.
- Las Notas a los Estados Financieros deben ser presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior, las mismas que explicarán los cambios y efectos más significativos ocurridos en el periodo, a nivel de cuentas de balance y de gestión.

## **ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- Los Estados Financieros deberán revelar todas las notas aplicables y exigidas por la NIC SP.
- Las Notas de los rubros Cuentas por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar, del Activo Corriente, deberán presentar la composición de la parte corriente de las cuentas que los conforman, seguido de la Estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa con signo negativo y finalmente el saldo neto, adicionalmente cada nota debe contar con una explicación de las incidencias más significativas en los saldos de dichos rubros.
- Las Notas a los rubros Existencias, Inversiones, Edificios y Estructuras y Activos no Producidos, Vehículos, Maquinarias y Otros y Otras Cuentas del Activo, deberán mostrar en forma paralela el detalle de los saldos correspondientes al ejercicio comparativo, así como su variación; la desvalorización, fluctuación de valores, depreciación, agotamiento y amortización acumulada, según corresponda, se presentará en la parte inferior de la nota con signo negativo, mostrando finalmente el saldo neto de cada rubro concordante con el Balance General, los sub totales presentados deben conciliar con sus respectivos Anexos a los Estados Financieros.

## **ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- Las entidades deberán informar los Edificios y Estructuras construidos para terceros, pendientes de transferir, indicando la fecha de conclusión de la construcción de la obra y la entidad a la cual pertenecen. Asimismo, las entidades informarán los activos fijos que están usando y no los tienen reconocidos contablemente.
  
- Las entidades del Sector Público que presenten saldo en las cuentas Edificios Residenciales Concluidos por Reclasificar, Edificios No Residenciales Concluidos por Reclasificar y Estructuras Concluidos por Reclasificar que provengan de ejercicios anteriores deberán informar el grado de avance de las acciones administrativas efectuadas durante el ejercicio para su liquidación, que permitirá finalmente realizar el traslado de la construcción a sus cuentas definitivas.

## ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- ❑ Las entidades deben tener en cuenta que cuando entregan terrenos o edificios Afectados en Uso sin contraprestación, el reconocimiento contable corresponde a una incorporación del activo para quien lo recibe y un retiro de los mismos para quien entrega, esta transacción tanto para la entidad que recibe los bienes como para la que entrega debe tener una conciliación de saldos para evitar registros que dupliquen la información o que los activos queden sin revelar para las dos entidades y en la Cuenta General de la República.
- ❑ Los Edificios y Estructuras Afectados en Uso recibidos por la entidad, los Adquiridos en Arrendamiento Financiero y los Entregados en Concesión serán objeto de depreciación, registrándose en la cuenta de valuación correspondiente.
- ❑ Los Edificios, Estructuras y Terrenos Cedidos en Uso serán controlados en cuentas de orden por la entidad receptora de dichos bienes, la depreciación de los Edificios y Estructuras Cedidos en Uso serán registrados por la entidad que entregó el bien.

## ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- El traslado de los saldos acreedores de las cuentas 3301 Reservas, 3401 Resultados Acumulados y los saldos deudores y acreedores de la cuenta 3201 Hacienda Nacional Adicional del ejercicio anterior, a la cuenta 3101 Hacienda Nacional, se efectuará al cierre del ejercicio en observancia a lo dispuesto en la dinámica establecida en el Plan Contable Gubernamental.
- Los saldos deudor o acreedor de la cuenta 1601 Traspasos y Remesas, serán trasladados al finalizar el ejercicio, a la cuenta 3201 Hacienda Nacional Adicional.
- Los saldos de la cuenta 1204 Fideicomiso, serán objeto de reclasificación para efecto de presentación en el Balance General, para mostrar separadamente la parte corriente en el rubro Gasto Pagado por Anticipado y la no corriente en el concepto Otras Cuentas del Activo.

## **ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- Las Notas a los Estados Financieros deberán revelar el grado de avance de las acciones de saneamiento contable efectuadas hasta el cierre del ejercicio, por cada uno de los conceptos del Balance General .**
  
- La presentación del saldo de la cuenta 3401.03 Efecto de Saneamiento Contable – Ley 29608, se efectuará en el concepto Otras Operaciones Patrimoniales de la columna Resultados Acumulados del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.**

## **ESTADOS FINANCIEROS**

Se han actualizado los formatos para el cierre del Ejercicio 2011:

- 1.** Todos los formatos tienen el encabezado “**Dirección General de Contabilidad Pública**”
- 2.** En los formatos AF-2 y AF-3 se ha actualizado el concepto “**Afectación en Uso**”
- 3.** En el AF-7 se ha actualizado la Nota al pie de página, quedando de la siguiente manera “La cuenta 1601.03 Traspasos Internos registra los traspasos de efectivo y **bienes** entre Unidades Ejecutoras del mismo Pliego”.

## **ESTADOS FINANCIEROS**

4. Se ha eliminado los formatos AF-8 y AF-8 A
5. Se ha actualizado los títulos de los Anexos AF-9, AF-9 A, AF-9B y AF-9C por “**Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público**”
6. En el formato AF-10 por efecto de las acciones de Saneamiento Contable se ha incluido una nueva fila denominada “**Acciones de Saneamiento**”

## DECLARACIÓN JURADA

Sector:

Entidad:

<b>1. IDENTIFICACIÓN</b>	RUC N°	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FAX
<b>2. FUNCIONARIOS QUE PRESENTAN LA DECLARACIÓN JURADA</b>				
<b>3. LIBROS DE CONTABILIDAD:</b> LIBROS PRINCIPALES (R.C. N° 180-2005-EF/93.01)	FECHA DE LEGALIZACIÓN		ÚLTIMO REGISTRO	
	FOLIO	FECHA		
<b>Observaciones</b>				
<b>4. ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO</b>	SI	NO	OBSERVACIONES	
Estimaciones de Cobranza Dudosa y Reclamaciones				
Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Otros				
<b>5. CONCILIACIONES</b>				
Conciliaciones con Tesoro Público				
Conciliaciones Bancarias				
Arqueo de Fondos				
Arqueo de valores				
<b>6. INVENTARIOS</b>				
Inventario Físico de Bienes en Almacén				
...				
<b>7. ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL</b>				
Cuenta con Organo de Control Institucional o denominación equivalente				
Designado por la Contraloría General de la República				
<b>8. ACCIONES DE SANEAMIENTO CONTABLE</b>				
Acciones de Saneamiento Contable				

NOTA: Los inventarios físicos han sido conciliados con los Saldos de Balance.

El cálculo de las Estimaciones se ha efectuado bien por bien.

.....  
 CONTADOR GENERAL  
 MAT. N°

.....  
 DIRECTOR GENERAL DE  
 ADMINISTRACIÓN

7. En el formato AF-11 se agregó “Notas a los Estados Presupuestarios” y la firma del Director de Presupuesto.

Dirección General de Contabilidad Pública			AF-11	
<b>DECLARACIÓN JURADA</b> <b>FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y</b> <b>SUSCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y COMPLEMENTARIA</b>				
<b>Sector:</b>				
<b>Entidad:</b>				
DATOS PERSONALES	FUNCIONARIOS	ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS	FIRMA COMPLETA	FIRMA ABREVIADA
Nombres y Apellidos	<b>DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES</b>	EF1, EF2, EF3, EF4, AF1, AF2, AF2 A, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF9, AF9 A, AF9 B, AF9 C, AF10, AF11, AF12, AF13 OA-1, OA-3, OA-3 A, OA-3 B, OA-4, OA-5, OA-6, OA-7 PP1, PP2, EP1, EP2, EP-3, EP-4 <b>PI-1, PI-2, PI-3, PI-4, GS-1, GS-2, GS-3 Anexo PI-1A, PI-1B, PI-1C</b>		
Nombres y Apellidos	<b>CONTADOR GENERAL</b>	EF1, EF2, EF3, EF4, AF1, AF2, AF2 A, AF3, AF4, AF5, AF6, AF7, AF9, AF9 A, AF9 B, AF9 C, AF10, AF11, AF12, AF13, HT1 , OA-1, OA-3, OA-3 A, OA-3 B, OA-4, OA-6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EP1, EP2, EP-3, EP-4, PI-1, PI-2, PI-3, PI-4, GS-1, GS-2, GS-3 Anexo PI-1A, PI-1B, <b>PI-1C</b>		
Nombres y Apellidos	<b>RESPONSABLE DE PRESUPUESTO</b>	PP1, PP2, EP3, EP4 CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO. INFORMACIÓN SOBRE PRESUPUESTO DE INVERSIÓN Y GASTO SOCIAL : PI-1, PI-2, PI-3, PI-4, GS-1, GS-2, GS-3 Anexo PI-1A, PI-1B, <b>PI-1C</b> TRANSFERENCIAS FINANCIERAS RECIBIDAS Y OTORGADAS TFR, TFO-1, TFO-2, TFO-3. <b>NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS</b>		
Nombres y Apellidos	<b>RESPONSABLE DE PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS</b>	OTROS ANEXOS: OA-5, OA-6, OA-7		
Nombres y Apellidos	<b>RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES</b>	OTROS ANEXOS: OA-4, OA-5		
CONTADOR GENERAL		<b>DIRECTOR DE PRESUPUESTO</b>	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	TITULAR DE LA ENTIDAD
MAT. N°				

## **ESTADOS FINANCIEROS**

8. Los formatos AF-12 y AF-13 han sido actualizados debido a la eliminación de los anexos AF-8 y AF-8 A; con la finalidad de permitir contrastar con la información presentada en el EF-2 Estado de Gestión.

## DONACIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

EJERCICIO 20...  
(EN NUEVOS SOLES)

Sector:

Entidad:

CONCEPTO	2011	2010
<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS EN EFECTIVO</b>		
De Gobiernos Extranjeros		
De Organismos Internacionales		
De Otras Unidades de Gobierno		
<b>EN BIENES</b>		
De Gobiernos Extranjeros		
De Organismos Internacionales		
De Otras Unidades de Gobierno		
<b>EN DOCUMENTOS</b>		
De Gobiernos Extranjeros		
De Organismos Internacionales		
De Otras Unidades de Gobierno		
<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS</b>		
<b>EN EFECTIVO</b>		
De Gobiernos Extranjeros		
De Organismos Internacionales		
De Otras Unidades de Gobierno		
<b>EN BIENES</b>		
De Gobiernos Extranjeros		
De Organismos Internacionales		
De Otras Unidades de Gobierno		
<b>CONDONACIÓN DE DEUDA</b>		
Condonación de Deuda Externa		
Condonación de Deuda Interna		
<b>EN DOCUMENTOS</b>		
De Gobiernos Extranjeros		
De Organismos Internacionales		
De Otras Unidades de Gobierno		
<b>TOTAL</b>		
CONTADOR GENERAL		DIRECTOR GENERAL

## DONACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS

EJERCICIO 20...
  
(EN NUEVOS SOLES)

Sector:

Entidad:

CONCEPTO	2011	2010
<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS</b>		
<b>EN EFECTIVO</b>		
A Gobiernos Extranjeros		
A Organismos Internacionales		
A Otras Unidades de Gobierno		
<b>EN BIENES</b>		
A Gobiernos Extranjeros		
A Organismos Internacionales		
A Otras Unidades de Gobierno		
<b>EN DOCUMENTOS</b>		
A Otras Unidades de Gobierno		
<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL OTORGADAS</b>		
<b>EN EFECTIVO</b>		
A Gobiernos Extranjeros		
A Organismos Internacionales		
A Otras Unidades de Gobierno		
<b>EN BIENES</b>		
A Gobiernos Extranjeros		
A Organismos Internacionales		
A Otras Unidades de Gobierno		
<b>CONDONACIÓN DE DEUDA</b>		
Condonación de Deuda Externa		
Condonación de Deuda Interna		
<b>EN DOCUMENTOS</b>		
A Otras Unidades de Gobierno		
<b>TOTAL</b>		

# En los Anexos OA-3, OA-3 A, OA-3 B y Anexos dentro de Gobierno Nacional se cambió Universidades Públicas y Asamblea Nacional de Rectores y Organismos Descentralizados Autónomos

Dirección General de Contabilidad Pública

OA - 3

## REPORTE DE SALDOS DE CUENTAS DEL ACTIVO POR OPERACIONES RECÍPROCAS ENTRE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO

EJERCICIO 20...  
(EN NUEVOS SOLES)

Entidad o Unidad Ejecutora:

Código:

Departamento:

Provincia:

Distrito:

CON ENTIDADES DE:	ACTIVO							
	ACTIVO CORRIENTE					ACTIVO NO CORRIENTE		
	Efectivo y Equivalente de Efectivo	Inversiones Disponibles	Cuentas Por Cobrar	Otras Cuentas Por Cobrar	Gastos Pagados Por Anticipado (1)	Ctas.Por Cobrar a Largo Plazo	Otras Ctas.por Cobrar a Largo Plazo	Inversiones
<b>1 - GOBIERNO NACIONAL</b>								
Ministerios								
Poderes y Otras Entidades de Gasto								
Entidades Captadoras								
Universidades Públicas y <b>Asamblea Nacional de Rectores</b>								
<b>Organismos Descentralizados Autónomos</b>								
Instituciones Públicas Descentralizadas								
Fondo Consolidado de Reservas								
Sociedades de Beneficencia Pública								
Entidades de Tratamiento Empresarial-ETES								

# **Se agregó un nuevo Anexo denominado Anexo del PI-1C**

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Dirección General de Contabilidad Pública

ANEXO PI-1C

## EQUIVALENCIA DE LA GENÉRICA 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS DE FORMATOS PP-2 Y GASTOS DEL EP-1 CON FORMATOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN - PI

EJERCICIO 20.....

( EN NUEVOS SOLES)

Sector:

Entidad:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		2.6 Adq.de Activos No Financieros de Programación y Ejecución del Presupuesto			2.6 Adquisición de Activos No Financieros de Presupuesto de Inversión Pública - PI									
		PP-2		EP-1	PI-1			PI-1A			PI-1B			TOTAL 2.6 AANF
		PIA	PIM	EJEC.(Gastos)	PIA	PIM	EJECUCIÓN	PIA	PIM	EJECUCIÓN	PIA	PIM	EJECUCIÓN	PIA
Recursos Ordinarios	00													
Recursos Directamente Recaudados	09													
Rec.por Operac.Otic.de Crédito	19													
Donaciones y Transferencias	13													
Recursos Determinados														
Contribuciones a Fondo	04													
FONCOMUN	07													
Impuestos Municipales	08													
Canon,Sobrecanon,Regalías, Rta.Aduanas y Participac.	18													
<b>TOTAL</b>														

NOTA: Debe ser visado y firmado por los responsables

DIRECTOR DE PRESUPUESTO

CONTADOR GENERAL

Nº MAT.

DIRECTOR GENERAL DE

ADMINISTRACION

# **Cuentas Contables aprobadas para el 2011**

## ■ Cuentas de Saneamiento Contable

3401.03 Efectos de Saneamiento Contable – Ley N° 29608

    3401.0301 Caja y Bancos

    3401.0302 Inversiones Disponibles

    3401.0303 Cuentas por Cobrar

    3401.0304 C x Cobrar Diversas

    3401.0305 Préstamos

    3401.0306 Fideicomiso

    3401.0307 Servicios y Otros Cont. por Anticipado

    3401.0308 Estim.C.de Cobranza Dud

    3401.0309 Bienes y Sum. De Funci

    3401.0310 Bienes para la venta

    3401.0311 Bienes de Asiste.Social

    3401.0312 Materias Primas

    3401.0313 Mat.Aux. Suminis. Y Rep.

## **Cuentas Contables aprobadas para el 2011**

### ■ Cuentas de Saneamiento Contable

3401.03 Efectos de Saneamiento Contable – Ley Nº 29608

    3401.0314 Envases y Embalajes

    3401.0315 Productos en Proceso

    3401.0316 Productos Terminados

    3401.0317 Bienes en Tránsito

    3401.0318 Desvaloriz. Bienes Corr.

    3401.0319 Inversión en Tit. Y Valor.

    3401.0320 Acciones y Participa.Cap.

    3401.0321 Edificios y Estructuras

    3401.0322 Activos No Producidos

    3401.0323 Veh.,Maq. Y Otros

    3401.0324 Inversiones Intangibles

    3401.0325 Estudios y Proyectos

    3401.0326 Objetos de Valor

# Cuentas Contables aprobadas para el 2011

## ■ Cuentas de Saneamiento Contable

### 3401.03 Efectos de Saneamiento Contable – Ley Nº 29608

- |           |                                 |
|-----------|---------------------------------|
| 3401.0327 | Otros Activos                   |
| 3401.0328 | Dep.Amortiz. y Agotamiento      |
| 3401.0329 | Impuestos, Contribuc. y Otros   |
| 3401.0330 | Remunerac.Pensiones y Otros     |
| 3401.0331 | Cuentas por Pagar               |
| 3401.0332 | Intermediación de Recursos Mone |
| 3401.0333 | Obligaciones TP                 |
| 3401.0334 | Operaciones de Crédito          |
| 3401.0335 | Deuda Pública                   |
| 3401.0336 | Deudas Directas a Largo Plazo   |
| 3401.0337 | Provisiones                     |
| 3401.0338 | Ingresos Diferidos              |
| 3401.0339 | Excedente de Revaluación        |

# Cuentas Contables aprobadas para el 2011

## ■ Cuentas de Orden de Saneamiento Contable

### 9111 Saneamiento del Activo

9111.01	Caja y Bancos
9111.02	Inversiones Disponibles
9111.03	Cuentas por Cobrar
9111.04	Cuentas por Cobrar Diversas
9111.05	Préstamos
9111.06	Fideicomiso
9111.07	Servicios y Otros Cont. Por Anticipado
9111.08	Bienes y Suministros de Funcionamiento
9111.09	Bienes para la Venta
9111.10	Bienes de Asistencia Social
9111.11	Materias Primas
9111.12	Mat.Auxi. Suministros y Repuestos
9111.13	Envases y Embalajes

# Cuentas Contables aprobadas para el 2011

## ■ Cuentas de Orden de Saneamiento Contable

### 9111 Saneamiento del Activo

9111.14	Productos en PRoceso
9111.15	Productos Terminados
9111.16	Bienes en Tránsito
9111.17	Inversión en Títulos y Valores
9111.18	Acciones y Participaciones de Capital
9111.19	Edificios y Estructuras
9111.20	Activos No Producidos
9111.21	Vehículos, Maquinarias y Otros
9111.22	Inversiones Intangibles
9111.23	Estudios y Proyectos
9111.24	Objetos de Valor
9111.25	Otros Activos

# Cuentas Contables aprobadas para el 2011

## ■ Cuentas de Orden de Saneamiento Contable

### 9112 Control de Saneamiento del Activo

9112.01	Caja y Bancos
9112.02	Inversiones Disponibles
9112.03	Cuentas por Cobrar
9112.04	Cuentas por Cobrar Diversas
9112.05	Préstamos
9112.06	Fideicomiso
9112.07	Servicios y Otros Cont. Por Anticipado
9112.08	Bienes y Suministros de Funcionamiento
9112.09	Bienes para la Venta
9112.10	Bienes de Asistencia Social
9112.11	Materias Primas
9112.12	Mat.Auxi. Suministros y Repuestos
9112.13	Envases y Embalajes

# Cuentas Contables aprobadas para el 2011

## ■ Cuentas de Orden de Saneamiento Contable

### 9112 Control de Saneamiento del Activo

9112.14	Productos en PRoceso
9112.15	Productos Terminados
9112.16	Bienes en Tránsito
9112.17	Inversión en Títulos y Valores
9112.18	Acciones y Participaciones de Capital
9112.19	Edificios y Estructuras
9112.20	Activos No Producidos
9112.21	Vehículos, Maquinarias y Otros
9112.22	Inversiones Intangibles
9112.23	Estudios y Proyectos
9112.24	Objetos de Valor
9112.25	Otros Activos

# Cuentas Contables aprobadas para el 2011

## ■ Cuentas de Orden de Saneamiento Contable

### 9113 Saneamiento del Pasivo

9113.01	Impuestos, Contribuciones y Otros
9113.02	Remuneraciones, Pensiones y Benefi.
9113.03	Cuentas por Pagar
9113.04	Intermediación de Recursos Monetarios
9113.05	Obligaciones Tesoro Público
9113.06	Operaciones de Crédito
9113.07	Deuda Pública
9113.08	Deudas Directas a Largo Plazo
9113.09	Provisiones
9113.10	Ingresos Diferidos

# Cuentas Contables aprobadas para el 2011

## ■ Cuentas de Orden de Saneamiento Contable

**9114** Control de Saneamiento del Pasivo

9114.01	Impuestos, Contribuciones y Otros
9114.02	Remuneraciones, Pensiones y Benefi.
9114.03	Cuentas por Pagar
9114.04	Intermediación de Recursos Monetarios
9114.05	Obligaciones Tesoro Público
9114.06	Operaciones de Crédito
9114.07	Deuda Pública
9114.08	Deudas Directas a Largo Plazo
9114.09	Provisiones
9114.10	Ingresos Diferidos

# Cuentas Contables aprobadas para el 2011

1101.02

- Caja Chica

1101.0501

- Fondos Sujetos a Restricción en Entidades Financieras Públicas

1101.0502

- Fondos Sujetos a Restricción en Entidades Financieras Privadas

1501.99    1502.05    1508.0107

- Edificios y Estructuras en **Afectación en Uso**. Terrenos en **Afectación en Uso** . Edificios y Estructuras en **Afectación en Uso**.

# Cuentas Contables aprobadas para el 2011

4201.020102

- Aportaciones al Régimen Semicontributivo

4201.020103

- Aportaciones al Régimen Semicontributivo correspondientes a las microempresas

4401.030301 al 4401.030305

- De Otras Unidades de Gobierno - En Documentos – Donac. Transf. Corrientes Recibidas (Gobiernos Nacional, Regional, Local, Otras Entidades Públicas y de Fondos Públicos)

4403.040301 al 4403.040305

- De Otras Unidades de Gobiernos - En Documentos – Donac. Transf. De Capital Recibidas (Nacional, Regional, Local, Otras Entidades Públicas y de Fondos Públicos)

## Cuentas Contables aprobadas para el 2011

4404.040101

- EUROPAN

4501.020206

- Derechos de Vigencia de Recursos Geotérmicos

4502.010106

- Multas por Infracción a la Ley de Extranjería

4505.010409

- Reparaciones Civiles

# Cuentas Contables aprobadas para el 2011

5401.030301 al 5401.030305

- En Documentos A Otras Unidades de Gobiernos – Donac.y Transf. Corr. (A Gobierno Nacional, Regional, Local, Entidades Públicas y a Fondos Públicos)

5403.040301 al 5403.040305

- En Documentos a Otras Unidades de Gobierno – Donac. y Trans. Capital (A Gobierno Nacional, Regional, Local, Entidades Públicas y a Fondos Públicos)

5602.010501

- Otros Gastos de la Deuda Externa

5801.050302

- Reclamaciones Impositivas de Cuentas por Cobrar Diversas

9103.09 – 9104.09

- Cartas Ordenes y Control de Cartas Ordenes

9104.09 - 9104.11

- Documentos Emitidos y/o Recibidos y Control de Documentos Emitidos y/o Recibidos